



Gaceta Oficial

Universidad de Carabobo

Año 55

Valencia, 06 de junio de 2013

EXTRAORDINARIA N° 556

Sumario

Consejo Universitario

- ☐ **REFORMA DEL ARTÍCULO 8 DEL ACTA CONSTITUTIVA Y ESTATUTOS SOCIALES DE LA FUNDACIÓN TEATRO Dr. ALFREDO CELIS PEREZ.**

Sesión 1.696 de Fecha 05/06/2013

APROBÓ, la **REFORMA DEL ARTÍCULO 8** del **ACTA CONSTITUTIVA Y ESTATUTOS SOCIALES** de la **FUNDACIÓN TEATRO Dr. ALFREDO CELIS PÉREZ**; en los siguientes términos:

"Artículo 8°: Dirección y Administración. La dirección y administración de la Fundación estará a cargo de un Consejo Directivo, conformado por cinco (5) miembros principales, a saber: un Presidente, que será el(la) Rector(a), un Vicepresidente, un Tesorero, un Secretario de Actas y un Secretario de Cultura; y tres (3) suplentes, seleccionados y designados por el Consejo Universitario entre los miembros del personal docente y/o administrativo ordinario activo y/o jubilado de la Universidad de Carabobo, en concordancia con las Normas sobre las Fundaciones, Asociaciones o Sociedades Civiles o Mercantiles de las Universidades Nacionales publicadas en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.556 de fecha 25 de octubre de 2002, emanadas del Consejo Nacional de Universidades."

CU-009-1696-2013

Autoridades Universitarias

Jessy Divo de Romero
Rectora

Ulises Rojas
Vice-Rector Académico

José Ángel Ferreira
Vice-Rector Administrativo

Pablo Aure Sánchez
Secretario

- Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
- Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
- Decano de la Facultad de Ingeniería
- Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
- Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación
- Decana de la Facultad de Odontología
- Decano de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología

Publíquese

Prof. Jessy Divo de Romero
Rectora/Presidenta

Prof. Pablo Aure Sánchez
Secretario

Depósito Legal Número 76-1712

Editado y Publicado en la Unidad de Publicaciones de la Secretaría.

Coordinadores de Edición: Prof. Tania Bencomo, Asistente al Secretario y Asdrúbal Freites C.

Diagramación: Asdrúbal Freites C.